



Política de Seguridad y Salud

Versión: 5

Dirección Responsable: Seguridad Salud y Medio Ambiente

Proceso: Seguridad Salud y Medio Ambiente

Elaborado por: Marino Incháustegui (Gerente SSMA)

Aprobado por: Esteban Beltré (Director Senior de Operaciones)

Fecha de Emisión: 27 de septiembre de 2005

Fecha de Actualización: 30 de abril de 2020

Código: 02-050-SSM-0001

TABLA DE CONTENIDO

1. Propósito	3
2. Alcance	3
3. Definiciones	3
4. Lineamientos	3
5. Referencias	4
6. Evaluación del documento	4
7. Contactos	4
8. Control de cambios del documento	5

1. Propósito

Declarar los compromisos y objetivos de Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGE Haina) para establecer y mantener un ambiente seguro y saludable para sus colaboradores, visitantes y contratistas.

2. Alcance

Dirigido a todo el personal de EGE Haina, al igual que sus visitantes y contratistas.

Aplica a todos los procesos de EGE Haina, principalmente a aquellos directamente relacionados con el desarrollo de nuevos proyectos, las operaciones y el mantenimiento.

3. Definiciones

EHS: Environmental Health and Safety, Medio Ambiente, Salud y Seguridad (SSMA)

4. Lineamientos

En EGE Haina trabajamos de manera segura y confiable. No existe tarea tan urgente ni tan importante que nos impida realizarla de manera segura, con el más alto respeto al medio ambiente, y enfocados en satisfacer las necesidades de nuestro personal, clientes y relacionadas/os, ofreciendo productos y servicios de alta calidad y clase mundial.

Nuestro objetivo principal es evitar los accidentes y las enfermedades ocupacionales y promover la seguridad y la salud en cada tarea llevada a cabo por nuestro personal, clientes y relacionadas/os. Debemos cuidar nuestro capital humano, el capital más importante que tenemos, gestionando un programa robusto de seguridad y salud, que incluya la capacitación continua de nuestro personal, contratistas y relacionadas/os.

Compromisos y Acciones:

EGE Haina se compromete a las siguientes acciones para garantizar un entorno seguro y saludable en todas sus instalaciones:

- Cumplir con la legislación aplicable para mantener la seguridad de nuestros empleados y de terceros en general.
- Fomentar y garantizar las condiciones de seguridad, salud e integridad física, mental y social del personal durante el desarrollo de sus labores, evitando riesgos y accidentes de trabajo, así como enfermedades ocupacionales.
- Proveer a todo el personal los equipos de protección y herramientas necesarias para llevar a cabo un trabajo de manera segura, exigiendo al personal contratista igual cumplimiento.
- Asegurar la inclusión de la política en todos los proyectos nuevos de la empresa.
- Desarrollar, implementar y mantener un programa de entrenamiento en seguridad y salud.
- Fomentar el liderazgo en seguridad y salud.
- Actuar con sentido de urgencia, para eliminar y controlar de forma efectiva los peligros y riesgos de salud y seguridad.
- Desarrollar, implementar y mantener un Programa eficaz de Seguridad y Salud en las instalaciones.
- El programa de Seguridad y Salud debe contar con mecanismos de auditoría y revisión que garanticen su mejora continua y su conformidad a las mejores prácticas de la industria a nivel local e internacional.

- Mantener las condiciones de higiene y seguridad, asegurando la integridad de todas las personas que ingresen a las instalaciones.
- Auditar el cumplimiento con las normas de seguridad de todas las personas que ingresen a las instalaciones.
- Identificar los peligros y evaluar y controlar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar análisis de riesgos como parte de los trabajos diarios y de las revisiones de diseño de ingeniería.
- Estar preparados con planes verificados a través de entrenamientos y simulacros, para responder de manera rápida y apropiada a las emergencias de seguridad y salud.
- Asegurar la vigencia y correcto funcionamiento de los sistemas de combate de incendios.
- Implementar un programa de inspecciones rutinarias de seguridad para identificar y eliminar condiciones y actos de trabajo inseguros.
- Comunicar a todo el personal y contratistas que tienen el derecho de decir NO, si se le solicitare llevar a cabo cualquier actividad donde consideren que sus vidas o la de sus compañeros están en riesgo.
- Provisionar recursos para la investigación a fondo y con prontitud de todos los incidentes y accidentes para determinar su causa, corregirla y reducir la probabilidad de reincidencia.
- Brindar soporte al cumplimiento a la gestión de sostenibilidad de la empresa.

La Seguridad no se negocia. Prevenir es la clave.

5. Referencias

Reglamento 522-06 de República Dominicana

02-080-OPE-0001 Política de Mantenimiento

02-110-OPE-0001 Política de Operaciones

02-110-OPE-0002 Política Mejores Prácticas y Lecciones Aprendidas

02-010-COM-0001 Política de compras y contrataciones

6. Evaluación del documento

Esta política se deberá revisar cada 5 años por el área responsable de la Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

7. Contactos

En caso de dudas sobre la política descrita anteriormente se puede acudir a la Gerencia de Seguridad Salud y Medio Ambiente para profundizar en la información descrita en el documento.

8. Control de cambios del documento

Fecha efectiva	Naturaleza de la revisión	Sección revisada	Revisada por (Nombre y Título)	Aprobada por (Nombre y Título)
27-sep.-05	Desarrollo de Política	Documento Nuevo	Ramón Then Gerente de SSMA	Esteban Beltré Director Operaciones
9-oct.-07	Revisión para firma de Gerente General (Pastor Sanjurjo)	Completo	Ramón Then Gerente de SSMA	Esteban Beltré Director Operaciones
25-sep.-13	Revisión para firma de Gerente General (Marcelo Aicardi)	Completo	Ramón Then Gerente de SSMA	Esteban Beltré Director Operaciones
22-nov.-17	Revisión para firma de Gerente General (Luis Mejía)	Completo	Marino Incháustegui Gerente SSMA	Esteban Beltré Director Operaciones
30-abr.-20	Revisión para ISO 9001 e Igualdad de Género	Completo	Marino Incháustegui Gerente SSMA	Esteban Beltré Director Operaciones

Elegir Fecha